



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 10 FEB 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

97

VISTO:

La reunión de trabajo del Secretario de Coordinación, Luís Jaimez, el Secretario Extensión y Relaciones Internacionales, Guillermo Badenes y la Regente del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas, Silvia Flores, realizada el día 4 de febrero del corriente,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 4 de febrero del corriente, a favor de la firma Macia Cecilia Mabel, en concepto de refrigerios, con motivo de la reunión de trabajo del Secretario de Coordinación, Luís Jaimez, el Secretario Extensión y Relaciones Internacionales, Guillermo Badenes y la Regente del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas, Silvia Flores, realizada el día 4 de febrero del corriente, por la suma total de **pesos diecisiete con setenta y cinco centavos (\$17,75.-)**

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.


SR CARLOS GABRIEL GRILLO
4/E PRO SECRETARIA ECONOMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba